

CAPÍTULO VI

INFRACCIONES Y PENALIDADES

Artículo 15.- El uso indebido de la tarjeta de aparcamiento por persona no autorizada o el incumplimiento de cualesquiera de los preceptos de esta Ordenanza, podrá dar lugar a la anulación de la misma previo expediente tramitado con arreglo a las normas establecidas por el Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la Potestad Sancionadora.

Artículo 16.- En lo no previsto por la ordenanza serán de aplicación las normas generales reguladoras del procedimiento administrativo.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente ordenanza, que consta de dieciséis artículos y una disposición final, entrará en vigor cuando sea aprobada definitivamente por el Pleno del Ayuntamiento y publicado su texto íntegro en el Boletín Oficial de la Provincia.

APROBACIÓN

La presente Ordenanza, que consta de dieciséis artículos, fue aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 30 de agosto de 2007.

La Alcaldesa, R. Elena Molano Gil.-El Secretario, Antonio M.ª Serrano Fraile.

84

VIANDAR DE LA VERA

Anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General Definitivo de este Ayuntamiento, para el ejercicio de 2007, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULOS

CAPÍTULOS	INGRESOS	EUROS
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1. Impuestos Directos		64.747,82
2. Impuestos Indirectos		0,0
3. Tasas y otros Ingresos		104.588,79
4. Transferencias Corrientes		278.427,49
5. Ingresos Patrimoniales		400,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6. Enajenación de Inversiones Reales		0,0
7. Transferencias de Capital		71.590,00
8. Activos Financieros		0,0
9. Pasivos Financieros		0,0
TOTAL INGRESOS		519.754,10

RESUMEN POR CAPÍTULOS

CAPÍTULOS	GASTOS	EUROS
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1. Gastos de Personal		236.500,30
2. Gastos en Bienes Corrientes y Serv.		108.644,28
3. Gastos Financieros		0,0
4. Transferencias Corrientes		13.320,53
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6. Inversiones Reales		161.288,99
7. Transferencias de Capital		0,0
8. Activos Financieros		0,0
9. Pasivos Financieros		0,0
TOTAL GASTOS		519.754,10

ANEXO DE PERSONAL

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, asimismo se publica, la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento:

PERSONAL FUNCIONARIO

1 Secretario-Interventor

PERSONAL LABORAL-FIJO

- 1 Auxiliar-Administrativo.
- 1 Alguacil.
- 1 Limpiadora (tiempo parcial)
- 3 Auxiliares de Ayuda a Domicilio (tiempo parcial).
- 1 Auxiliares de Ayuda a Domicilio en Piso Tutelado

PERSONAL LABORAL-EVENTUAL

- 2 Peones de cometidos múltiples
- 1 Oficial Primera Construcción del A.E.P.S.A
- 20 Peones de Construcción A.E.P.S.A.
- 1 Agente de Empleo y Desarrollo Local
- 5 Auxiliares de Ayuda a Domicilio en Piso Tutelado.
- 1 Oficial Primera Construcción Obra Cementerio.
- 1 Oficial Segunda Construcción «Obra Cementerio»
- 1 Oficial Primera Construcción «Obra Ermita»
- 4 Peones Construcción «Obra Ermita».

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Viandar de la Vera a 31 de diciembre de 2007.-El Alcalde (ilegible).

100